



ESTADO DE MÉXICO
Área Coordinadora de Archivos

PADA 2023
ESTADO DE
MÉXICO





POR LAS
**CAUSAS
DE LA GENTE**
CAMBIANDO



ESTADO DE MÉXICO
Área Coordinadora de Archivos

Abreviaturas:

Archivo Institucional: AI.

Archivo General de la Nación: AGN.

Área Coordinadora de Archivos: ACA.

Catálogo de Disposición Documental: CADIDO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: CPEUM.

Cuadro General de Clasificación Archivística: CGCA.

Diario Oficial de la Federación: DOF.

Dirección Estatal Ejecutiva: DEE.

Grupo Interdisciplinario en materia de archivos: GI.

Ley General de Archivos: LGA.

Ley Federal de Archivos: LFA.

Manual de Procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gestión Documental y Archivos: Manual de procedimientos de Transparencia.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico: PADA.

Responsable de Archivo de Concentración: RAC.

Responsable de Archivo Histórico: RAH.

Responsable de Archivo de Trámite: RAT.

Sistema Institucional de Archivos: SIA (Integrado por el Área Coordinadora de Archivos, la Unidad de Correspondencia; archivos de trámite, de concentración y en su caso, histórico.)

Estatuto del Partido de la Revolución Democrática: Estatuto.

Av. Paseo Tollocan No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo,
Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org /PRD Estado de México #prdedomex

El programa anual de desarrollo archivístico se presenta a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo V de la LGA; en base a los criterios para elaborar el PADA emitidos por el AGN, y; en cumplimiento a las atribuciones de titularidad del ACA.

Para el Área Coordinadora de Archivos el PADA 2023 es un instrumento de planeación, encaminado a optimizar la información con una adecuada organización, conservación y presentación de los archivos, así como en su correcta gestión documental de las áreas intrapartidaras en administración de archivos; continuando con los programas de: capacitación, orientación, asesoría técnica y apoyo, que nos permitirá: planear, organizar, transferir y depurar archivos de trámite y concentración, facilitando así la rendición de cuentas y transparencia de los SO de las Secretarías, Coordinaciones y Unidades que conforman la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

Objetivos

El Plan continúa ejerciendo diversas acciones administrativas que conducirán al mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos del PRD, así como el desarrollo de los programas y acciones del Partido en materia de administración de archivos y gestión documental, mediante la coordinación y ejecución de proyectos, tareas y actividades; con mira de garantizar una adecuada organización y conservación de archivos en la DEE.

Se continuará con el debido acompañamiento de un programa de capacitación en conjunto con el ACA de la DNE por video conferencia en materia de administración de archivos y gestión documental; con el ACA asesorías y prácticas con el objetivo de implementar el uso de los instrumentos de control y consulta archivística para así preservar la organización, conservación y localización expedita de los archivos y que permitirán a las personas RAT y RAC poner en práctica lo adquirido de las capacitaciones en la materia.

Av. Paseo Tollocan No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo,
Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org | [/PRD Estado de México](https://www.facebook.com/PRDEstadoMexico) | [prdedomex](https://www.instagram.com/prdedomex)

Se debe continuar con la organización y funcionamiento del SIA de los sujetos obligados, a fin de que se actualicen y aprueben la publicación en medios electrónicos de la información relativa.

Promover el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos por los sujetos obligados, ya que toda información contenida en los documentos de archivo electrónico producidos, obtenidos, adquiridos, transformados, o en posesión de los SO será pública y accesible.

Se tiene contemplado sesiones del GI, que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Derivado de los análisis aplicar en las áreas intrapartidarias los procesos de valoración documental, baja documental e identificación de documentos con valor histórico, diferenciándolos de la información y documentos de uso cotidiano, con base en los instrumentos archivísticos ya existentes. De igual manera la elaboración de los inventarios para control de los documentos y expedientes de archivo; la realización de la guía de Archivos y el proyecto de creación del Archivo Histórico.



Actividades

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	COMENTARIOS
1.- Ordenación del SIA	Para el año 2023 se tiene previsto continuar con los trabajos del SIA y presentar el calendario de las sesiones del GI 2023 del ACA de la Dirección Estatal Ejecutiva; continuar con las capacitaciones, garantizando la transferencia de conocimientos en la materia. Para el mes de marzo debemos actualizar la ratificación y/o sustitución de los nombramientos de los RAT de cada área productora de información de nuestro
2.- Continuar con la constitución plena del SIA y trabajar con el GI del ACA de la Dirección Estatal Ejecutiva.	
3.- Realización del Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos	El Área Coordinadora de Archivos de la DEE del PRD Estado de México no cuenta con el Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos; por tal motivo el área correspondiente se dará a la tarea de generar el manual específico.
4.- Continuación y reforzamiento con el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.	Con base en las cédulas de detección de necesidades de capacitación, se realizará la capacitación en línea en coadyuvancia con ACA Nacional y de ser posible con el AGN. En este año, se continuará con la capacitación de los RAT ratificados y a su vez con los de nuevo ingreso de las áreas intrapartidarias de la DEE Estado de México.
5.- Aplicar procesos de Valoración Documental, Baja Documental e Identificación de Documentos con valor Histórico.	Mediante un trabajo coordinado con los RAT por área productora de información se continuará con la aplicación de los procesos de valoración documental para determinar bajas documentales o en su caso transferencias primarias y/o secundarias; así como también gestión de bajas documentales.
6.- Garantizar que se apliquen los instrumentos archivísticos ya existentes para una adecuada gestión y organización de documentos, así como una administración de archivos.	Trabajar de manera técnica con los RAT de manera semestral, para que apliquen adecuadamente los instrumentos archivísticos del PRD.
7.- Actualizar la Guía simple de Archivos y la GAD	La guía de archivo documental, es el esquema que contiene la descripción general de la documentación contenida en las series documentales establecidas en el CGCA. Su objetivo es informar sobre los contenidos de un Archivo de las distintas áreas productoras de información.
8.- Identificar los documentos con valor histórico, los cuales son parte de la memoria histórica institucional del PRD en el Estado de México.	El PRD es parte fundamental de la historia de nuestro Estado, por lo que conservar adecuadamente los archivos de carácter histórico resulta invaluablemente una prioridad para nuestro Partido en el Estado de México.
9.- Comenzar con el proyecto de creación del Archivo Histórico.	

Av. Paseo Tollocan No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo,
Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org | /PRD Estado de México | prdedomex

Cronograma

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												

Tipo de recursos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
RECURSOS HUMANOS <i>Desglose de actividades</i>	<p>De acuerdo con el Artículo 73 del Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del PRD, relativo al SIA, cada SO deberá integrarse por:</p> <p>I. Un área coordinadora de archivos,</p> <p>II. Las áreas operativas siguientes:</p> <p>a) Unidad de correspondencia;</p> <p>b) Archivo de trámite, por área o unidad;</p> <p>c) Archivo de concentración, y</p> <p>d) Archivo histórico, en su caso.</p> <p>Responsable del Archivo de Concentración.</p> <p>Responsable del seguimiento de los RAT de cada área.</p> <p>Responsable de informática, ya que debe construirse el Sistema Integral de Gestión Documental.</p> <p>Unidad de Correspondencia ubicada en: Av. Paseo Tollocan #911, Col. Isidro Fabela Segunda sección, CP. 50170, Toluca Estado de México.</p>	<p>Para el desarrollo de las actividades se cuenta con el personal del GI, RAT y ACA.</p>
Recursos tecnológicos	<p>Implementación de un sistema informático encaminado a la administración de archivos y la gestión documental.</p> <p>Se requiere el mantenimiento constante del internet en las áreas productoras de información para la realización de las capacitaciones en línea;</p>	<p>Para realizar el Sistema Integral de Gestión Documental.</p>

Av. Paseo Tollocan No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo, Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org | /PRD Estado de México | prdedomex



	envíos, visualización, y consulta de documentos que se generan en los correos electrónicos institucionales.	
Recursos materiales	Para el desarrollo adecuado de las actividades de todas las áreas se requiere de un equipo de cómputo actualizado, escáner, folders colgantes tamaño carta, disco duro para resguardar acervo digitalizado e insumos básicos de papelería para la Coordinación de Archivos. Contar con una sala de reuniones con proyector, pantalla e internet para sesiones, cursos y reuniones con los RAT's y el GI	Para adecuar el espacio físico conforme se va creando el Archivo de Concentración.
	Contar con una sala de reuniones, proyector y pantalla, para las sesiones del GI y reuniones con los RAT'S.	

Riesgos

Las actividades se encuentran conducidas a la reducción de situaciones que consideran un riesgo. Se deben de considerar que en cuanto a riesgos del edificio, las instalaciones de la DEE del PRD Estado de México son prácticamente nuevas y cuentan con las medidas de protección civil para garantizar el control de un posible incidente. Se contempla el mantenimiento y el buen funcionamiento.

En cuanto al riesgo de las actividades, se describen a continuación:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	IDENTIFICACIÓN DEL RIEGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO
Configuración del SIA	La no operación del SIA	Capacitar al personal para el inicio de la operación del SIA. Integrado por el Área Coordinadora de Archivos, la Unidad de Correspondencia; archivos de trámite, de concentración y en su caso, histórico.
Realización del Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos	No contar con el Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos.	Emisión del Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos.
Continuación y reforzamiento con el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.	Que el personal RAT de las áreas intrapartidarias no acudan a las capacitaciones convocadas en la materia.	Enviar de manera anticipada a los RAT los calendarios y/o convocatorias que se emitan para las capacitaciones en materia de Archivos. Solicitar el apoyo a los titulares de las áreas para que permitan a los RAT asistir a las capacitaciones convocadas por el ACA.

Av. Paseo Toluca No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo,
Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org /PRD Estado de México @prdedomex



POR LAS
**CAUSAS
DE LA GENTE**
CAMBIAMOS



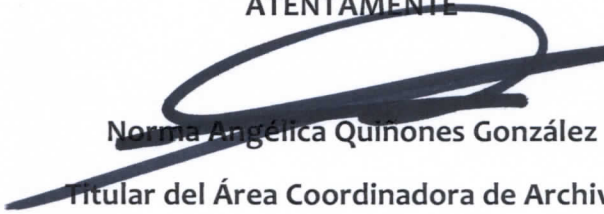
ESTADO DE MÉXICO
Área Coordinadora de Archivos

Aplicar procesos de valoración documental, baja documental e identificación de documentos con valor histórico.	La no realización los procesos de valoración documental	Acompañar mediante un trabajo coordinado con los RAT por área intrapartidaria, para aplicar los procesos de valoración documental de acuerdo con la normatividad.
Garantizar que se apliquen los instrumentos archivísticos ya existentes para una adecuada gestión y organización de documentos, así como una administración de archivos.	No aplicar los instrumentos archivísticos	Trabajar de manera técnica con los RAT, para que apliquen adecuadamente los instrumentos archivísticos del PRD.
Actualizar la Guía de Archivos	No realizar la actualización de la guía de archivos	Actualización de la guía de archivo. Su objetivo es informar sobre los contenidos de un Archivo en coordinación con los RAT y RAC de las áreas productoras de información de la DEE.
Identificar los documentos con valor histórico del PRD en el Estado de México.	La no conservación de los archivos con carácter históricos	Identificar los documentos con valor histórico y que para el PRD son parte fundamental de la historia de nuestro Estado.
Comenzar con el proyecto de creación del Archivo Histórico.	No iniciar el proyecto	Conservar adecuadamente los archivos de carácter histórico resulta invaluablemente una prioridad para nuestro Partido

Debemos contribuir al establecimiento de una cultura de calidad en los archivos, mediante la adopción de buenas prácticas y contar con el derecho a la verdad y a la memoria; de conformidad con las disposiciones aplicables. Promover la organización, conservación, difusión y divulgación del patrimonio documental de la Nación para el fomento a la cultura archivística y el acceso a los archivos.

Los progresos de las actividades estarán apegadas a las disposiciones emanadas de la normativa vigente y aplicable en materia de archivos, con la intención de regular la producción, uso, organización y control de los documentos; de conformidad con las atribuciones y funciones establecidas en nuestro Estatuto y Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del PRD.

ATENTAMENTE


Norma Angélica Quinones González


Titular del Área Coordinadora de Archivo.



ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVO

Av. Paseo Tolloccan No.911, Colonia Isidro Fabela 2da. Sección C.P. 50170 Toluca de Lerdo,
Estado de México. Teléfonos: 722 2 14 84 24 y 722 2 15 47 79

iDemocracia ya, Patria para todos!

www.prdestadodemexico.org  /PRD Estado de México  @prdedomex